



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



Grupo RENFE

Comunicado 133

Convocatoria OPE Cuadros Técnicos y Técnicos

El Grupo RENFE vuelve a invertir el orden de las convocatorias

30 de noviembre de 2018.- Ayer, el Grupo RENFE publicó en su página web las convocatorias de 57 plazas para Cuadros Técnicos y Técnico, dentro de la Oferta Pública de Empleo de 2018.

Siempre celebramos el ingreso de personal en la empresa, más teniendo en cuenta las necesidades generadas en muchos puestos, tras la caída general del volumen de efectivos que hemos sufrido durante los años de la crisis.

No obstante, la empresa, una vez más, **ha vuelto a invertir el orden** de las convocatorias publicando las correspondientes a la entrada de personal sin convocar las plazas previamente en la movilidad interna, con las fatales consecuencias que se desprenden para la plantilla actual, el personal de nuevo ingreso y para la propia empresa.

En la actualidad, contamos con trabajadores que llevan tiempo esperando la publicación interna de plazas de Cuadro Técnico y Técnico para tener la oportunidad de **progresar profesionalmente** en el seno de la empresa, que ahora ven como sus oportunidades han sido coartadas por ofrecer esas plazas al exterior.

Asimismo, el personal de **nuevo ingreso** vuelve a verse en la tesitura de aspirar a una plaza con la incertidumbre de que pueda ser convocada la movilidad durante el proceso y, finalmente, esa plaza se esfume o la resolución de la convocatoria se retrase, como está ocurriendo en el caso de la OPE para Comercial y Fabricación y Mantenimiento.

Además, la empresa tampoco está exenta de perjuicio ya que el personal actual que cumpla los requisitos exigidos en la convocatoria también puede optar a las plazas, a pesar de tener que asumir una merma económica por acogerse a categorías de ingreso, pero a costa de dejar su plaza actual sin cubrir, generando nuevamente un problema de **falta de personal** y **exceso de cargas de trabajo** para el resto de la plantilla.

Desde UGT apoyamos las convocatorias que puedan suponer el ingreso de nuevo personal, generando **empleo estable y de calidad**, además de contribuir al necesario **relevo generacional**. Sin embargo, consideramos que la mejor forma de garantizar la **viabilidad y el futuro** de todas las áreas de la empresa es ordenando estas convocatorias de manera que se compatibilicen la **progresión profesional**, la **creación de empleo** y la **cobertura de todos los puestos de trabajo**, primero ofertando las plazas internas necesarias a través de la movilidad geográfica y funcional, y posteriormente la entrada de nuevos efectivos. **Solo así se evitará el desastre en que lo han convertido.**

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa